



RESOLUCION No. 887-91-P/CND-IPD

Lima, 14 de OCTUBRE de 19 91

Vista la Carta FPB-085-91, presentada por la Federación Peruana de Bolos;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en el 7mo. Torneo Internacional de Bolos, que se realizará del 20 al 26 de Octubre de 1991 en Viña del Mar- CHILE, organizado por la Asociación de Bowling Viña del Mar;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9º y Art. 77º del Decreto Legislativo No. 328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED - de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Bolos, para que su delegación deportiva viaje a Viña del Mar- CHILE, a participar en el 7mo. Torneo Internacional, que se realizará del 20 al 26 de Octubre de 1991.

Artículo 2º.- La nómina de la delegación deportiva integrada por CATORCE (14) personas, es la siguiente :

Presidente- Jugador	:	LUIS DE AZAMBUJA COSSIO
Delegado- Jugador	:	JOSE BICERRA ALVAREZ
Deportistas	:	EDUARDO DESCALZI FAYA
		VICTOR VICH KRAENAU
		VICTOR ALBERTO DEL CARPIO B.
		ROSA E. GONZALES DE DE AZAMBUJA
		MIRYAM MONTES DE ROBBIANO
		ROBERTO D CARLY DEL VALLE
		ENRRIQUETA MEINI DE D CARLY
		MIGUEL CASTRO GUAJARDO
		CESAR ROJAS BELAUNDE
		MANUEL MENDOZA EURIBE
		VILMA DESCALZI DE BICERRA
		MARIA TERESA DEL AGUILA DE MENDOZA



RESOLUCION No. 887-91-P/CND-IPD

Lima, 14 de OCTUBRE de 1991

Artículo 3°.- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo No. 328 y Art. 76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86; la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No. 209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No. 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo No. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No. 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No. 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Bolos ni del IPD.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Bolos, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.
Exp. No. 03844



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FED. PER. BOLOS		NUMERO 03844	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		CARTA FPB-085-91 de 18-10-91		REF	
Fecha de INGRESO: 03-10-91		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el VII Torneo Internacional de Bolos 1991- Viña del Mar Chile.			
Hora: 11-25 AM					
Numero de Folios: (21) VENTINUVO					
Registrado por: A. MORA					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 03844 No. de Folio	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			5

Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 03844 No. de Folio	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			4

Pase a : DEN		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 03844 No. de Folio	
Remitido por : OAS		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 11/10/91		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			3

ANT. RES: 887-91-P/CND-IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. BOLOS	NUMERO REF. 12-10-91
	ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el VII Torneo Internacional de Bolos 1991-Viña del Mar Chile.	
Fecha de INGRESO: 03-10-91		
Hora: 11:25 AM		
Numero de Folios: (21) VENTIOUNO		
Registrado por: A. MERO		
Pase a :	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por :	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones: 5

a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones: 4

Pase a :	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 11/10/91	Hora	Observaciones: 3

a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 11/10/91	Hora 11:15 AM	Observaciones: 2

Pase a :	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 191.10.03	Hora	Observaciones: 1



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478



Carta F.P.B. - 085-91

LIMA, 1 DE OCTUBRE DE 1991

SRES. INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

CIUDAD

MUY SEÑORES NUESTROS:



HABIENDOSE APROBADO LA ASISTENCIA DE UNA DELEGACION DE DEPORTISTAS AL VII TORNEO INTERNACIONAL DE BOLOS 1991 - VIÑA DEL MAR CHILE, A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 20 Y 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, TORNEO INVITACIONAL AL QUE SE ASISTIRA CON FONDOS PROPIOS, NOS ES MUY GRATO ACOMPAÑAR A LA PRESENTE, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- BASES DEL TORNEO
- 2.- ANEXO A
- 3.- ANEXO B
- 4.- COMPROMISOS DE RETORNO

AGRADECEREMOS AUTORIZAR Y OTORGAR LA RESOLUCION PARA LAS EXONERACIONES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

VOCAL TÉCNICO

ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

*Sr. Bernaldo:
Emitir respo-
ta...
normas vi-
gentes.
Miguel*

P. 4/10/91

*Recibo de Teorico
Nº: 3219-91
5.12.04.*



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario

Folio N° 02
005

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

YO, *hues de Maxu kee A Correo* COMPROMISO DE RETORNO, CON
L.E. No *00530238* Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No *100701* CON DOMICILIO EN
Vicosaco 196 *San Borja* PROVINCIA
hues DEPARTAMENTO *hues* ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.
ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

[Signature]
DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario

03
724

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, José Luis Bizarra Alvarez CON
L.E. No 07188118, Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No 100721, CON DOMICILIO EN
GREGORIO ESCOBEDO 858 JESUS MARIS, PROVINCIA
LIMA DEPARTAMENTO LIMA ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.
ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

[Signature]
DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

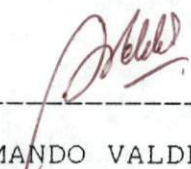
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

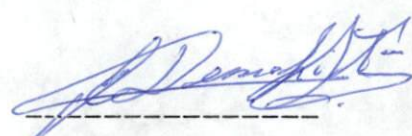
COMPROMISO DE RETORNO

YO, Eduardo Atilio Descalzi Faya..... CON
L.E. No 07252394....., Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No 101878....., CON DOMICILIO EN
Av. Gregorio Escobedo 858....., PROVINCIA
Lima..... DEPARTAMENTO Lima..... ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.



ARMANDO VALDES G.L.
PRESIDENTE



DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES, LIMA 18, PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE

Trámite Documentario

Folio N°

05
cinco

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

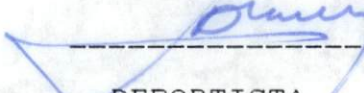
YO, S. ROBERTO D'CARLLY DEL VALLE CON
L.E. No 08752991 Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No 104286 CON DOMICILIO EN
DON ANTONIO 450, SURCO PROVINCIA
LIMA DEPARTAMENTO LIMA ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.



ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE



DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

OC
Cus

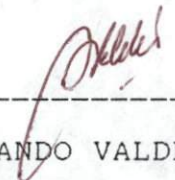
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, CESAR ROJAS BELAUNDE CON
L.E. No 07613070, Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No 300303, CON DOMICILIO EN
Av. Sebastián Lorente # 605, PROVINCIA
Lima DEPARTAMENTO Lima ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.


ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE


DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

07
Certe

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, MIGUEL CASTRO GUATARDO CON
C.Ext No 68722 CHILE..., Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No 100017....., CON DOMICILIO EN
...EDUARDO REBASLIATI 413 A....., PROVINCIA
...LIMA..... DEPARTAMENTO LIMA..... ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.



ARMANDO VALDES G.L.
PRESIDENTE



DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Victor Vich CON
L.E. No 08247123 Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No 102697 CON DOMICILIO EN
Al. Prolong. Puncerene 192. PROVINCIA
Lima DEPARTAMENTO Lima ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.
ARMANDO VALDES G.L.
PRESIDENTE

Victor Vich
DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES. LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, *Fieto Alberto Del Corpio Bacigalupo* CON
L.E. No *082.40.956*....., Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No *10.15.41*....., CON DOMICILIO EN
....., PROVINCIA
Lima..... DEPARTAMENTO *Lima*..... ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.

ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

[Signature]

DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, *Vilma Rosa Jasolina Daza* CON
L.E. No *07181861* Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No *200601* CON DOMICILIO EN
..... *GREGORIO ESCOBADO 858 JUANIS RAMOS* PROVINCIA
..... *Lima* DEPARTAMENTO *Lima* ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.

ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

Deportista

DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° *11*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, *MARIA TERESA DEL AGUILA RIOS DE MENDOZA* CON
L.E. No *07235373*, Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No *3000*, CON DOMICILIO EN
AV. BRASIL N° 2163-303.- JESUS MARIA, PROVINCIA
LIMA DEPARTAMENTO *LIMA* ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.
ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

Maria T. del Aguila Rios
DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° 13

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, R. ENRIQUETA MOINI DE D'CARLU... CON
L.E. No 07492093... Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No 200495... CON DOMICILIO EN
DON DOMINGO 450, SURCO... PROVINCIA
LIMA... DEPARTAMENTO LIMA... ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.
ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

[Signature]
DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

Folio N° 13
True

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, ROSA EDNEE GONZALES DE De Huesada CON
L.E. No 0.9.530.535, Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No 200744, CON DOMICILIO EN
INSPASO 196 San Borja PROVINCIA
LIMA DEPARTAMENTO Lima ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.
ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

Edne E. Gonzales
DEPORTISTA

12



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES, LIMA 18, PERU. TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° *14*
Catone

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, *MANUEL ANTONIO MENDOZA EURIBE* CON
L.E. No *09273067*, Y CARNET DE LA FEDERACION
PERUANA DE BOLOS No *300034*, CON DOMICILIO EN
AV. BRASIL NR 2163-303 - JESUS MARIA, PROVINCIA
LIMA DEPARTAMENTO *LIMA* ME OBLIGO A
RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.

ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

Jesus Maria

DEPORTISTA



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE

Trámite Documentario

Folio N° 15
Quime

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, *Miguel Monte de Robredo* CON

L.E. No *02786803*, Y CARNET DE LA FEDERACION

PERUANA DE BOLOS No *201593*, CON DOMICILIO EN

Recodo Polue 1041-B Miraflores, PROVINCIA

Lima DEPARTAMENTO *Lima* ME OBLIGO A

RETORNAR AL PAIS AL TERMINO DEL VII TORNEO INTERNACIONAL
DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991 DESDE EL 20 AL 26 DE
OCTUBRE DE 1991.

PARA AUTENTICAR EL COMPROMISO, FIRMAMOS CONJUNTAMENTE EL
DEPORTISTA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE
BOLOS, Y LO SUSCRIBIMOS EN LIMA AL PRIMERO DEL MES DE
OCTUBRE DE 1991.

Armando Valdes G.L.

ARMANDO VALDES G.L.

PRESIDENTE

Miguel Monte de Robredo

DEPORTISTA

PROGRAMA DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES

I INTRODUCCION Y OBJETIVOS...

EL PRESENTE PROGRAMA DEBERA SER PRESENTADO A LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS CON UNA ANTICIPACION NO MENOR A LOS QUINCE (15) DIAS DEL INICIO DEL EVENTO, CON EL FIN DE EXPEDIR OPORTUNAMENTE LA RESPECTIVA AUTORIZACION DE VIAJE.

NOMBRE DEL EVENTO: 7 mo TORNEO INTERNACIONAL DE BOLOS VIÑA DEL MAR

LUGAR... VIÑA DEL MAR - CHILE

FECHA: DE A

ENTIDAD RESPONSABLE DE SU ORGANIZACION: ASOCIACIÓN DE BOWLING VIÑA DEL MAR

DISCIPLINA DEPORTIVA: BOLOS

NIVEL: 1.. MUNDIAL ☐ 3.. PANAMERICANO ☐ 5.. BOLIVARIANO ☐
2.. OLIMPICO ☐ 4.. SUDAMERICANO ☐ 6.. INVITACIONAL ☒

SEXO: FEMENINO ☒ MASCULINO ☒

CATEGORIA: INFANTIL ☐ JUVENIL ☐ MAYORES ☐

OBJETIVO DEPORTIVO : PROMOVER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS
A NIVEL INTERNACIONAL CON CLUBES VECINOS DEL PAIS DEL SUR
REEDITAR LA ACTUACION DE EQUIPOS PERUANOS EN ESTE TORNEO Y
OBTENER LOS PRIMEROS LUGARES

DE LOS RESPONSABLES DE LA DELEGACION...

[illegible]

CRITERIOS DE SELECCION.

ASISTENCIA Y DISCIPLINA EN LOS ENTRENAMIENTOS: cada equipo es responsable de su preparación y esta se realiza en la bolera de miraflores, durante el desarrollo de nuestros torneos oficiales

CRITERIO TECNICO INDIVIDUAL : SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE
VIAJES INTERNACIONALES

CRITERIO TECNICO COLECTIVO :

JUSTIFICACION DE RESULTADOS DE COMPETENCIAS ANTERIORES :

LISTA DE SELECCIONADOS :

[illegible]

IV PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO...
PRESUPUESTO:

PROGRAMA COMPETITIVO I/
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
INGRESOS TESORO PUBLICO I/
INGRESOS RECURSOS PROPIOS
SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS

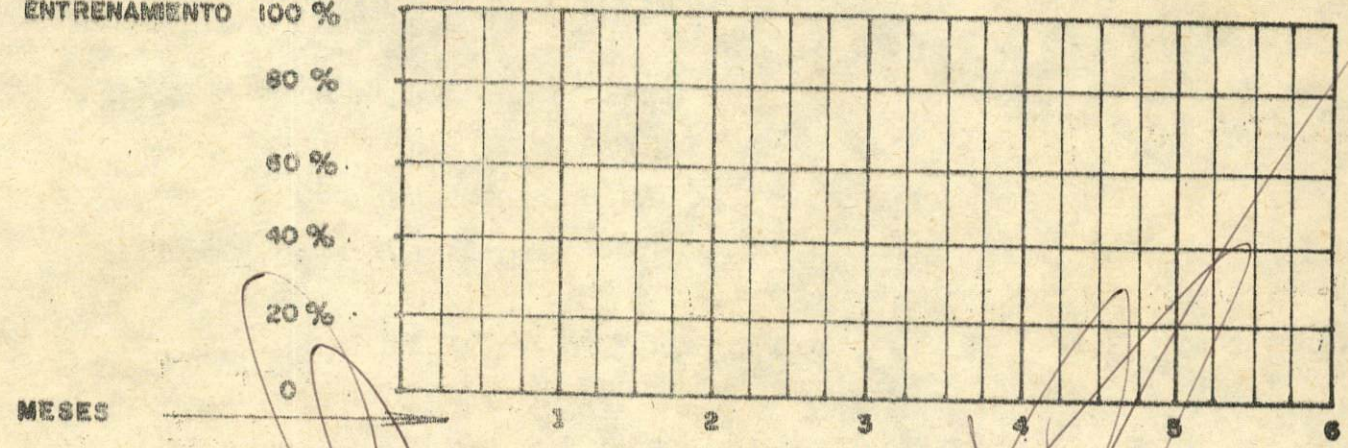
V DEL ENTRENAMIENTO...

LUGAR DEL ENTRENAMIENTO:
SESIONES..... Y HORARIOS..... Y DIAS.....
SEMANAS..... MES (S).....
ETAPAS DEL ENTRENAMIENTO :

VI EVALUACION TECNICA...

MESES	ATLETAS	% CONDICION FISICA	TECNICA INDIVIDUAL	TECNICA COLECTIVA
1º, 2º MES				
3º, 4º MES				
5º, 6º MES				
EVALUACION GENERAL		PROMEDIO %	PROMEDIO	TOTAL PARTIDOS MARCAS
PRONOSTICO DE PROBABILIDADES				

GRADO DE INTENSIDAD DEL ESFUERZO :
ENTRENAMIENTO 100 %



OBSERVACIONES :

[Signature]
JEFE DE LA DELEGACION

[Signature]
PRESIDENTE DE LA FEDERACION

[Signature]
JEFE DEL CUERPO TECNICO

FICHA N°

PROGRAMA DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES

I INTRODUCCION Y OBJETIVOS:

EL PRESENTE PROGRAMA DEBERA SER PRESENTADO A LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS CON UNA ANTICIPACION NO MENOR DE SEIS (06) MESES A LA FECHA DEL EVENTO.

NOMBRE DEL EVENTO: 7mo TORNEO INTERNACIONAL DE BOLOS VIÑA DEL MAR

LUGAR: VIÑA DEL MAR CHILE

FECHA: DE A

ENTIDAD RESPONSABLE DE SU ORGANIZACION: ASOCIACION DE BOWLING VIÑA DEL MAR

DISCIPLINA DEPORTIVA: BOLOS

NIVEL: 1.- MUNDIAL

3.- PANAMERICANO

5.- BOLIVARIANO

2.- OLIMPICO

4.- SUDAMERICANO

6.- INVITACIONAL

SEXO: FEMENINO

MASCULINO

CATEGORIA: INFANTIL

JUVENIL

MAYORES

OBJETIVO DEPORTIVO: PROMOVER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS A NIVEL INTERNACIONAL CON CLUBES VECINOS DEL PAIS DEL SUR

II DE LOS RESPONSABLES:

DIRIGENTE (S): LUIS DE AZAMBUJA COSSIO VICE-PRESIDENTE F.P.B.

CUERPO TECNICO: ALEX HUIDOBRO M. VOCAL TECNICO

JORGE WILSON M. VOCAL COORDINADOR DE PROVINCIAS

MEDICO:

III PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:

PRESUPUESTO:

PROGRAMA PREPARATORIO: 1/

PROGRAMA COMPETITIVO:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

INGRESOS TESORO PUBLICO: 1/

INGRESOS RECURSOS PROPIOS: US\$ 15,000 dólares

SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS: 15,000

IV DEL ENTRENAMIENTO:

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: BOLERA DE MIRAFLORES

SESIONES: y **HORARIO:** y **DIAS:**

SEMANAS: MES (S):

FECHAS DE EVALUACIONES: EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE VIAJES DE LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS, LOS JUGADORES QUE CUMPLAN CON EL 60% de los JUEGOS OFICIALES Y ALCANCEN UN PROMEDIO de 140 en DAMAS mínimo y 150 en VARONES, PUEDEN ASISTIR CON SUS PROPIOS RECURSOS A TORNEOS INTERNACIONALES DE TIPO INVITACIONAL

ASISTENCIA Y DISCIPLINA EN LOS ENTRENAMIENTOS :

CRITERIO TECNICO INDIVIDUAL:

CRITERIO TECNICO COLECTIVO

JUSTIFICACION DE RESULTADOS DE COMPETENCIAS ANTERIORES

[illegible]

OBSERVACIONES :

JEFE DE LA DELEGACION

JEFE DEL CUERPO TECNICO

PRESIDENTE DE LA FEDERACION



CHILE

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° *21*
Continúa



7º



ASOCIACION DE BOWLING "VIÑA DEL MAR"

20 AL 26 DE OCTUBRE 91



ASOCIACION DE BOWLING "VIÑA DEL MAR"

CONDELL 150 FONO 830223

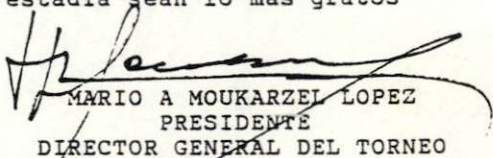
REÑACA CASILLA 338 : VIÑA DEL MAR - CHILE

VIÑA DEL MAR (CHILE) 1º DE MAYO DE 1991.

Queridos amigos y amigas bolicheros: Como en años anteriores, tengo el inmenso placer de comunicarme con todos Uds. para invitarles a participar nuevamente algunos y por primera vez, otros, en este, nuestro "7º TORNEO INTERNACIONAL DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE", que realizaremos en las 16 pistas del Delta-Bowling de Reñaca, entre los días 20 y 26 de Octubre de 1991.

Será como siempre, motivo de alegría y orgullo para esta Asociación, sus Directores y Clubes integrantes, el contar con la asistencia de tantos amigos y amigas de los países americanos y europeos y ojalá también asiáticos, a quienes esperamos esperanzados en poder brindarles lo mejor de nosotros, para que su juego y estadía sean lo más gratos posibles.

Afectuosamente


MARIO A. MOUKARZEL LOPEZ
PRESIDENTE
DIRECTOR GENERAL DEL TORNEO

Patrocina:

COCA-COLA (COKE)

Auspician:

Coordinación de Deportes y Recreación Vª Región Valparaíso.
Servicio Nacional de Turismo Vª Región Valpso. (Sernatur)
I. Municipalidad de Viña del Mar (Dep. Turismo y Deportes)
Consejo Local de Deportes y Recreación de Viña del Mar.
Delta-Bowling
Radiocomunicaciones Vicsal Ltda. (Kenwood)
Holiday Motel
Motel del Pacífico
Embotelladora Williamson Balfour S.A. (Viña del Mar)



"BASES DEL 7º TORNEO INTERNACIONAL DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1989"

- 1- Este Torneo es por Clubes o Equipos, amateur, abierto a todo competidor
- 2- Modalidad PALOS GRANDES (10 pinos)
- 3- Se compete en las siguientes modalidades:
4as. varones..... 8 líneas
dobles varones..... 8 líneas dobles damas..... 15 líneas
individual varones... 8 líneas individual damas..... 8 líneas
Todo Evendo damas a 23 líneas y 24 líneas los varones.
Quedan para la Final del Gran Premio, los y las ubicadas en el Todo Evento en los lugares del 1 al 5, quienes jugarán una escalerilla de una línea cada uno. (5-4/?-3/?-2/?-1=Gran Campeón (a)).
- 4- Es obligación para la escalerilla, presentarse los varones de pantalón y camisa de su club, como las damas de blusa de su club y falda.

Se premiarán los siguientes lugares:

4as. varones..... al 1er, 2º y 3er lugar con medallas y 1 galvano
Dobles Varones y Damas... al 1er, 2º y 3er lugar, medallas y 1 galvano
Individual varones y damas... al 1er, 2º y 3er lugar, medallas y 1 galvano.
Todo Evento varones y Damas... al 1er, 2º y 3er lugar... 1 galvano a c/u
Mejor línea del Todo Evento varón y dama... 1 galvano a c/u.
Mejor serie del Todo Evento (4 y 5) varón y dama... 1 galvano a c/u.
Al mejor y a la mejor deportista del Torneo..... 1 galvano o medalla.
GRAN PREMIO CAMPEON(a) DEL TORNEO..... 1 TROFEO Y US\$ 300,00

GRAN PREMIO VICE-CAMPEON (A)..... 1 TROFEO Y US\$ 175,00

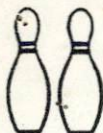
GRAN PREMIO A LOS TERCEROS LUGARES..... 1 TROFEO Y US\$ 125,00

GRAN PREMIO A LOS CUARTOS LUGARES..... 1 TROFEO Y US\$ 100,00
Premio a los quintos lugares..... 1 TROFEO.

- 5- El valor de la inscripción por cada participante es la suma de US\$ 300- (US\$ 300- dólares americanos), valor que deberá ser cancelado en dinero efectivo (cash) al tesorero del Torneo, a más tardar el día 20 de Octubre en la mañana, junto a la inscripción de cada participante.
- 6- Este Torneo Internacional, se rige por los reglamentos de la F.I.Q. y las cláusulas especiales fijadas para este Torneo Internacional.
- 7- Este torneo es al mayor número de pinos derribados en cada modalidad.
- 8- El Señor Arbitro General del Torneo, es la máxima autoridad del evento y será solo él quien nomine a los Srs. Arbitros para las diferentes etapas de juego.
- 9- Este Torneo, se jugará en las 16 pistas del DELTA-BOWLING, ubicado en la localidad de Reñaca en la Ciudad de Viña del Mar, calle Condell Nº 190.
- 10- Se jugará en cada modalidad en series de 4 y 5 , sorteándose pistas al inicio de cada serie. Los jugadores (as), irán cambiando de pistas línea a línea, los (as) jugadores (as) que ocupen las pistas de número impar lo harán hacia la pista izquierda impar, y los (as) jugadores (as) que ocupen las pistas de número par, lo harán hacia su derecha a las pistas par.
- 11- Los retrasos de los jugadores (as), no serán aceptados, en consecuencia perderán los frames ya jugados.



- 12- Se jugará en 4as. varones a ritmo de 4as, en dobles, a ritmo de dobles y en individual a ritmo de dobles, pero NO en dupla con quien fué su compañero ... en dobles, síno, sorteando su lugar al sortear pista.
- 13- Las Damas, jugarán sus quince líneas de dobles a ritmo de dobles y las 8 líneas de indiv dual a ritmo de dobles, pero NO dupla con quien fué su compañera... en dobles, síno, sorteando su lugar al sortear pista.
- 14- Todos, los y las participantes al Torneo, deben estar obligatoriamente presentes en la Ceremonia de Inauguración el día Domingo 20 /10/89 a las 11,00 horas, correctamente uniformados. Es también obligatoria su concurrencia a la Ceremonia de Clausura, a la de Premiación y a la Ce na con que se dá término a este Torneo.
- 15- Todos los participantes al Torneo, deberán jugar correctamente unifor mados de camisa y pantalón los varones, y de blusa, falda o pantalón las damas, quienes optarán en su equipo, por el uso de falda o panta lón, no permitiéndoles el uso mezclado de estas prendas. Está asimis mo estrictamente prohibido el uso de shorts, bermudas o similares, no permitiéndoles el ingreso a la zona de juego a quienes infrinjan esta norma.
- 16- NO habrá reservas. Un jugador (a) que haya comenzado una serie, No podrá ser sustituido (a) por otro (a), en caso de abandono del juego. Un (a) jugador (a) podrá ser reemplazado (a) por otro (a), solamente por enfermedad o accidente, debidamente constatado por el médico ofi cial del torneo. El jugador (a) reemplazado (a), ya no podrá volver a jugar en la modalidad en la que fué sustituido (a), perdiendo así, su chance en el Todo Evento.
- 17- El capitán (a) de cuartas y dobles, como el jugador (a) individual, deberá obligatoriamente revizar y firmar la planilla de anotación de juego, quedándose con una copia de ella para verificar con posteriori dad, cualesquier reclamo que se presentare.
- 18- Las BOLAS de bowling, deberán estar dentro de los pesos, medidas y balances establecidos por la F.I.Q.. Cualesquier jugador (a) parti cipante, podrá solicitar al Arbitro General, que se verifique oficial mente el peso, medidas y cargas de la bola de un jugador o jugadora, solo en los intervalos de juego entre cada serie. Si se detecta algu na irregularidad en una bola, ese jugador (a) será descalificado sin apelación del Torneo, haciéndole perder su participación a la cuarta o dupla que él o ella integró, no así la participación individual de sus compañeros (as) en el Todo Evento.
- 19- En la eventualidad de desperfectos mecánicos o de otra índole en algu na de las pistas, el Arbitro General podrá después de 10 minutos de espera, cambiar de pista e incluso de turno, al (a) o los (as) juga dos (as) afectados (as); podrá inclusive al cambiarles de pista, ha cer uso de una pista en la cual no se haya jugado durante el Torneo.
- 20- La conformación de los dobles varones (duplas), deberán efectuarse so lo con los jugadores de una misma cuarta, no pudiéndose hacer duplas de cuartas distintas aunque pertenezcan a un mismo Club. Terminada la serie de cuartas varones, los respectivos capitanes debe rán inscribir las duplas de su equipo.
- 21- El cupo máximo de este Torneo es de 32 cuartas varones y 32 duplas da mas, lo que hacen un total de 192 participantes.
- 22- Un Club, podrá inscribir las cuartas varones y dobles damas que desee, siempre y cuando el cupo del evento lo permita, lo que se le comunica



- rá oportunamente, después de recibido su aviso de participación.
- 23- El Comité Organizador del Torneo como la Directiva de la Asociación, se reservan el derecho de rechazar la inscripción de jugadores, jugadoras, Clubes o equipos, por causas que ellos consideren justificadas, sin la obligación de exponer las razones de ese rechazo.
 - 24- El Arbitro General, podrá nominar a jugadores (as) de apoyo que sean necesarios para completar cuartas o duplas que estuvieren incompletas. Además, conformar cuartas o duplas con cualesquier persona que él estime conveniente, no importando edad o sexo; así los jugadores (as) tendrán el RITMO de juego conveniente.
 - 25- Un jugador o jugadora, podrá recusar a un árbitro de mesa, solicitándolo selo al árbitro de Turno, dándole solo a él las razones para esa petición de cambio.
 - 26- Las pistas que han sido pulidas y acondicionadas con poliuretano, serán aceitadas a 24 pies desde la línea de falta.
 - 27- Todos los participantes, tanto jugadores (as), Directores Técnicos, Delegados y acompañantes, deberán prestar el máximo de cooperación, no poniendo obstáculo alguno a los medios de comunicación, sean estos T.V., Radios o Prensa escrita en su labor de información del Torneo.
 - 28- Este Torneo, se inicia el día Domingo 20 de Octubre a las 11 Horas con la Ceremonia de Inauguración y desfile de las delegaciones ante las autoridades invitadas especialmente para esta ocasión. Terminada ésta, se dará inicio a la competencia, recibiendo los participantes al inscribirse, los horarios de juego para toda la semana.
 - 29- Si se produjera un empate en cualesquier modalidad, línea, serie o Gran Premio, se dirimirá jugando una línea completa y si el empate persistiera, se jugará una final de línea entrando en frame 9 y rematando, repitiendo hasta desempatar.
 - 30- LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, OBLIGATORIAMENTE DEBERAN APORTAR ANOTADORES PARA LOS DIFERENTES JUEGOS, SEAN ESTOS JUGADORES (AS) O ACOMPAÑANTES, SI ESTO NO OCURRIERE, SE ELIMINARAN EN TODAS LAS SERIES LOS ANOTADORES.
 - 31- La fecha tope de inscripción al torneo, es el día 13 de Octubre a las 22,00 hora de Chile.
 - 32- Por tener este torneo un cupo máximo de 192 participantes, entre damas y varones, rogamos encarecidamente a Uds. comunicar con la mayor anticipación posible, sus reservas de juego, como también sus reservas de alojamientos, tanto para los participantes como para los acompañantes. Como también el cupo de alojamientos es limitado, tendrán preferencia de reserva los jugadores y jugadoras participantes.
 - 33- Rogamos hacer sus reservas de juego como de alojamientos, en carta certificada, telex, telegrama o telefax a casilla de correo # 338 Viña del Mar, Chile, a nombre de Mario Moukarzel López. FAX # (56)32-230011 Para cualesquier consulta adicional, rogamos llamar por teléfono a Mario Moukarzel al fono (56) 32-830223 o FAX Nº (56)32-219005 Llamadas fono a las 22,00 hora de Chile. Fax de 9 a 19 horas.
- Nota importante:.....Los Moteles y el Delta-Bowling, no recibirán reservas de ningún tipo.

MARIO A. MOUKARZEL LOPEZ

MOUKARZEL BOWLING GROUP

AV. LOS SARGAZOS # 1455. JARDIN DEL MAR. REÑACA. VIÑA DEL MAR CHILE.

FONO: 830223. FAX OFC. (56)32-230011 o (56)32-219005

CASILLA de Correo Nº 338. Viña del Mar. Chile.



34- BASES PARA LA GRAN FINAL:

La Gran Final, será jugada por los jugadores y jugadoras que clasifiquen en los lugares 1 al 5 del Todo Evento. NO habrá petersen clasificatorio para la final, que esta vez, será una escalera de una línea en cada confrontación entre el o la 5-4 / ?-3 / ?-2 / ?-1 = Gran Campeón y Gran Campeona del Torneo.

Esto se realizará el día Sábado 26 a partir de las 15 hs. empezando por las damas y continuando con los varones.

Se colocará propaganda de los auspiciadores del torneo, iluminación especial en el caso de que sea transmitida por la televisión, quienes colocarán cámaras de TV. en los lugares que ellos estimen convenientes, NO pudiendo ningún participante poner objeción alguna a estas normas, pre-establecidas para la Gran Final

Los varones deberán jugar con pantalón y camisa de su Club que los identifiquen, como también las damas, deberán hacerlo de falda y blusa de su Club que las identifiquen.

Si algún jugador o jugadora, no desea participar bajo estas normas, deberá comunicarlo por escrito al Director General del Torneo, estableciendo sus razones y denegando su opción al Gran Premio y así con eso, poder nombrar a su reemplazante por orden de clasificación; lo anterior señalado, deberá efectuarse una vez terminado el Todo Evento el día Viernes 25 de Octubre.

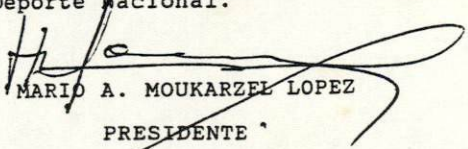
- 35- ESTÁ Estrictamente Prohibido Durante Todo El Desarrollo DEL TORNEO, FUMAR E INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS DE CUALQUIER TIPO A LOS Y LAS PARTICIPANTES DURANTE EL JUEGO. EL INFRINGIR ESTA NORMA, SERÁ SANCIONADO CON LA EXPULSIÓN DE LA COMPETENCIA A LOS INFRACTORES, SIN APELACION POSIBLE.
- 36- Los acompañantes de los jugadores del Torneo, podrán acceder a los valores especiales del Torneo para acompañantes, el cual incluye alojamiento, actividades especiales y Cena de Clausura.
- 37- Si algún participante, hace reservas para acompañantes y estas no son ocupadas, deberá cancelar una multa de US\$ 50 por cada persona que incluía la reserva.
- 38- La Cena Bailable de Clausura y Premiación del Torneo, se efectuará en el Cabaret del Casino Municipal de Viña del Mar, el día Sábado 26 de Octubre a las 21,00 Horas en punto. Es obligatorio el uso de tenida de noche tanto para las damas como los varones quienes además, deberán vestir corbata. No se aceptará el ingreso de niños menores.
Habrá bus desde los Moteles de Reñaca.



Holiday

paj. -5-

- 39- El alojamiento oficial para jugadores extranjeros es el HOLIDAY MOTEL, ubicado en la localidad de Reñaca, calle Angamos # 367, a 200 metros del Delta-Bowling.
Este Motel de 5 estrellas, tiene en todas sus habitaciones TV color, teléfono, refrigerador y kitchen, contando además con snack, salón VIP y piscina.
- 40- El valor de inscripción al torneo es la suma de US\$300 (trecientos dolares USA), el cual incluye:
- a- Inscripción al Torneo.
 - b- 8 noches de alojamiento en habitación doble con baño privado, desayuno y almuerzo o cena.
 - c- Actividades especiales
 - d- Premiación
 - c- Buses al Casino Municipal (2 veces en la semana más la ida a la cena de clausura.
 - d- Cena de Clausura y Premiación en el Casino de Viña del Mar
- El valor antes mencionado es por persona, aunque en una habitación alojen 3 ó 4 personas a pedido de ellas.
- El valor para los acompañantes que no juegan es de US\$ 280.
- 41- Las inscripciones deberán cancelarse en efectivo (cash) antes de iniciarse el juego, ya que no se permitirá participar a nadie que no lo hubiere hecho. No se aceptan Cheques.
- 42- Los ocho días del alojamiento comienzan el Sábado 19 de Octubre, hasta el Domingo 21 de Octubre a las 12 Hrs.
Los días adicionales que ocupen los participantes y sus acompañantes, deberán cancelarlos directamente al Motel, como también todos los gastos extras en que incurran los participantes y cia.
- 43- El traslado desde el Aeropuerto Comodoro Arturo Merino B. en la Ciudad de Santiago de Chile hasta el Motel en Reñaca, Viña del Mar, es por cuenta de cada participante, los cuales pueden solicitar a la organización del Torneo, envíe a buscarlos al aeropuerto en un automóvil, minibus de 10, o de 15, o de 20, como también bus de 40 pasajeros cuyos valores serán informados al hacer el pedido correspondiente. El traslado deberá ser cancelado al torneo al arribo a Viña del Mar.
- 44- Adjunto a las presentes bases, sirvase recibir certificado oficial de auspicio de la Coordinación de Deportes y Recreación Vª Región de Valparaíso (DIGEDER), organismo estatal máximo en Chile que rige al Deporte Nacional.


MARIO A. MOUKARZEL LOPEZ

PRESIDENTE



COORDINACION REGIONAL DE DEPORTES Y RECREACION
V REGION VALPARAISO

Melgarejo 669-7.º Piso

VALPARAISO

C E R T I F I C A D O

IVAN DE LA MAZA MAILLET, Coordinador Regional de Deportes y Recreación Vª Region Valparaíso, certifica que el " 7º TORNEO INTERNACIONAL DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1991", al cual concurren 200 jugadores damas y varones, tanto nacionales como extranjeros, el cual se realizará en las pistas del Delta-Bowling de Reñaca, Viña del Mar, entre los días 20 y 26 de Octubre próximos, es auspiciado por esta Coordinación de Deportes y Recreación Vª Región de Valparaíso.



IVAN DE LA MAZA MAILLET
COORDINADOR DE DEPORTES Y RECREACION
Vª REGION DE VALPARAISO

VALPARAISO (CHILE), MAYO DE 1991.



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751 MIRAFLORES.LIMA 18. PERU . TELEX 21062 PE. FAX 014-479478

Lima, 3 octubre 1991

INFORME TECNICO

RANKING

Los Jugadores que a continuación detallamos, han participado en el último torneo oficial "TORNEO METROPOLITANO" realizado en la Bolera de Miraflores durante los meses de Agosto y Setiembre, estamos indicando el promedio obtenido y el club al cual pertenecen.

Resid - Jessor
Deportivo Jessor
Deportivos :

Luis De Azambuja Cossio	Deportivo Zuñiga	177.83
José Bicerri Alvarez	Deportivo Zuñiga	171.56
Eduardo Descalzi Faya	La Molina	175.33
Victor Vich Kraenau	Deportivo Zuñiga	187.40
Victor Alberto Del Carpio B.	La molina	168.59
Rosa E. Gonzalez de De Azambuja	La Molina	166.67
Miryam Montes de Robbiano	La Moillina	153.93
Roberto D Carly del Valle	Bolerama	165.83
Enrriqieta Meini de D Carly	XXXXXX Bolerama	163.86
Miguel Castro Guajardo	Surco	171.22
Cesar Rojas Belaunde	Deportivo Zuñiga	174.91
Manuel Mendoza Euribe	Miraflores	164.98
Viama Descalzi de Bicerri	Miraflores	160.54
María Teresa del Aguila de Mendoza	Miraflores	160.39

Este promedio corresponde al promedio Anual de Enero a Setiembre obtenido de la participación en los Torneos oficiales.

[Signature]

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

Expn - 03844-51

He recibido de: F.P. DE

Bolos

La suma de 3/12.04

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 07 de 09 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite	14 PERSONAS 12.04
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	12.04

Observaciones:



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CERTIFICADO MEDICO-FED. PER. DE BOLOS

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE
CERTIFICADO MEDICO, A LA SELECCION DE BOLOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN
APTOS FISICO Y MENTALMENTE.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DEL AGUILA RIOS, Maria Teresa.	APTO
MENDOZA EURIBE, Manuel .	APTO
BICERRA ALVAREZ, Jose.	APTO
DEL CARPIO BACIGALUPO, Alberto.	APTO
DE AZAMBUJA COSSIO, Luis.	APTO
MONTES DE ROBBIANO, Miryam.	APTO
VICH KRAENAU, Victor.	APTO
D'CARLLY DEL VALLE, Samuel.	APTO
GONZALES DE AZAMBUJA, Enimee.	APTO
MEINI DE D'CARLLY, Rosa.	APTO
CASTRO GUAJARDO, Miguel.	APTO
ROJAS BELAUNDE, Cesar.	APTO
DESCALZI ARCE, Vilma.	APTO
DESCALZI FAYA, Eduardo.	APTO

Lima, 10 De Octubre de 1,991

FGCH/cmrz.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte